

Propuesta de Plan de Implementación Federal para el área de incumplimiento del nivel de dióxido de azufre en los condados de Rusk y Panola

HOJA INFORMATIVA

¿Cuál es la propuesta de la EPA?

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) propone un Plan de Implementación Federal (FIP) para alcanzar la Norma nacional de calidad del aire ambiental (NAAQS) de 2010 en relación con la presencia de dióxido de azufre (SO₂) en el área de incumplimiento del nivel de SO₂ en los condados de Rusk y Panola (área de Rusk-Panola). El FIP abordará las deficiencias encontradas en la aprobación limitada y la desaprobación limitada propuestas por la EPA de la revisión del Plan Estatal de Implementación (SIP) de 2022 del área de Rusk-Panola de Texas.

Texas ha adoptado límites a nivel estatal con el fin de que el área cumpla con los estándares y ha incorporado estos límites a su revisión del SIP para conseguir la aprobación de la EPA. Sin embargo, estos límites incluyen una cláusula de fuerza mayor que, en caso de activarse, hace que las limitaciones de las emisiones no sean aplicables o ejecutables de forma continua. El FIP propuesto incluirá límites de emisiones para la central eléctrica de Martin Lake, principal contribuyente al incumplimiento, que permitirán reducir las emisiones y cumplir con los NAAQS. El FIP propuesto por la EPA adopta los mismos límites establecidos por Texas, pero sin la cláusula de fuerza mayor para abordar esa deficiencia en la revisión del SIP.

Para obtener más información sobre esta acción propuesta, visite <https://www.epa.gov/tx/rusk-panola-so2-nonattainment-area>.

¿Qué es el dióxido de azufre?

Los NAAQS de la EPA para el SO₂ están diseñados a fin de proteger contra la exposición a todo el grupo de óxidos de azufre (SO_x). El SO₂ es el componente más preocupante y se utiliza como indicador del grupo más amplio de óxidos de azufre gaseosos. Otros SO_x gaseosos (como el SO₃) se encuentran en la atmósfera en concentraciones mucho más bajas que el SO₂. La mayor fuente de SO₂ en la atmósfera es la quema de combustibles fósiles en centrales eléctricas y otras instalaciones industriales. Otras fuentes más pequeñas de emisiones de SO₂ son los procesos industriales, como la extracción de metales del mineral; las fuentes naturales, como los volcanes; y las locomotoras, los barcos y otros vehículos y equipos pesados que queman combustible con un alto contenido de azufre.

¿Cuáles son los antecedentes de esta propuesta?

El 12 de diciembre de 2016, la EPA designó a las áreas de los condados de Rusk y Panola que rodean las instalaciones de Martin Lake en Texas como zonas de incumplimiento de los NAAQS de 2010 en relación con la presencia de SO₂ en 1 hora, con efecto a partir del 12 de enero de 2017. Texas era responsable de presentar un plan de incumplimiento antes del 12 de julio de 2018 para demostrar que el área respectiva alcanzará la fecha de cumplimiento del 12 de enero de 2022. El 10 de agosto de 2020, con efecto a partir del 9 de septiembre de 2020, la EPA determinó que Texas no había presentado el SIP de incumplimiento exigido para el área de Rusk-Panola antes de la fecha límite del 12 de julio de 2018. Este hallazgo dio lugar a la implementación de plazos de 18 y 24 meses (9 de julio de 2022 y 9 de septiembre de 2022) para

la imposición de compensaciones de emisiones obligatorias y sanciones de financiación de carreteras, respectivamente y, además, dio lugar al requisito de que la EPA promulgue un Plan de Implementación Federal (FIP) en un plazo de dos años (9 de septiembre de 2022), a menos que el estado presente y obtenga la aprobación de la EPA de una revisión del SIP.

El 28 de febrero de 2022, Texas presentó su revisión del SIP de incumplimiento del área de Rusk-Panola. Posteriormente, el 24 de agosto de 2022, la EPA determinó que el SIP estaba completo en virtud del Título 40 del Código de Reglamentaciones Federales (CFR), parte 51, apéndice V, lo que detuvo las sanciones de compensaciones de emisiones obligatorias vigentes y el tiempo de sanciones de 24 meses para la imposición de sanciones de financiación de carreteras. Sin embargo, esto no detuvo el reloj del FIP. El 9 de septiembre de 2022, la EPA no promulgó un FIP y, como resultado del litigio, la EPA se encuentra bajo un plazo de decreto de consentimiento para aprobar un SIP completo o promulgar un FIP antes del 13 de diciembre de 2024.

¿Cuál es la consecuencia de esta acción?

Esta propuesta de norma (si se aprueba) impondría límites de emisión de SO₂ a la central eléctrica de Martin Lake con el fin de que el área de Rusk-Panola alcance los estándares. El FIP de la EPA propondrá los mismos límites de emisión para Martin Lake que los presentados por Texas, pero sin la cláusula de fuerza mayor. De este modo, el FIP de la EPA garantizará que los límites impuestos a Martin Lake sigan siendo permanentes y aplicables.

¿Dónde puedo buscar información sobre cómo enviar comentarios acerca de la propuesta de la EPA?

La EPA publicará un aviso en el Registro Federal con instrucciones sobre cómo enviar comentarios. Consulte el expediente n.º EPA-R06-OAR-2022-0311 en <https://www.regulations.gov>. Además, publicaremos información e instrucciones sobre cómo enviar comentarios y participar en la audiencia pública virtual en <https://www.epa.gov/tx/rusk-panola-so2-nonattainment-area>.

¿Cuántos días tengo para enviar comentarios sobre la propuesta de la EPA?

El administrador de la EPA firmó la acción propuesta el 15 de agosto de 2024. El período de comentarios del público estará abierto durante 40 días a partir de la fecha de publicación del anuncio de la EPA en el Registro Federal.

Para obtener más información, comuníquese con: Michael Feldman,
Feldman.Michael@EPA.gov